



Universidad Nacional de San Juan



INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

Con el fin de dar respuesta a lo requerido por el Juzgado Federal de San Juan N° 1, ante la solicitud de la autoridad universitaria, se eleva al Rector, a la Vicerrectora y a la Secretaria Académica el plan de acción tendiente a garantizar la continuidad y recuperación pedagógica para los estudiantes de la Escuela de Comercio *Libertador General San Martín*, para ser incorporado a la comunicación que se demanda en la resolución de la medida judicial.

Previo a la presentación detallada de las acciones que adoptó esta institución es necesario manifestar que, en ningún momento se ha interrumpido la posibilidad de que ocurra el acto educativo, todos los espacios de la institución han permanecido abiertos, disponibles y en condiciones óptimas para que el derecho a aprender y a enseñar estuviese garantizado, tal como se establece en el art. 14 de la Constitución Nacional y la Convención sobre los Derechos del Niño. Se informa también que, durante ninguna de las fechas en las que se realizaron medidas de fuerza hubo una adhesión total. En todo momento existió continuidad en la gestión institucional, incluso durante el receso de invierno. En lo que va del ciclo lectivo 2026 se concretaron la totalidad de los ofrecimientos de horas cátedra y cargos docentes, sin que ningún llamado fuera suspendido ni postergado para garantizar que todos los espacios curriculares contaran con docente designado, evitando que las interrupciones de la continuidad pedagógica se prolongaran.

Procurando el bien de los estudiantes de la institución, desde el comienzo del ciclo lectivo se han efectuado despliegues logísticos, gestiones coordinadas, ajustes pedagógicos y administrativos con el fin de garantizar el acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes conforme a lo establecido en la Ley N° 26.206 y las normativas internas de la Universidad Nacional de San Juan que atañen a las Escuelas de Educación Secundaria, dentro de las competencias que les conciernen a las autoridades escolares. Sin embargo, existen medidas amparadas por derechos constitucionales que exceden a cualquier tipo de esfuerzo y que la institución no puede desconocer ni violar.



Universidad Nacional de San Juan



Plan extraordinario de continuidad y recuperación pedagógica

I. Abordaje de contenidos según planificación vigente:

De la evaluación interna respecto del desarrollo de los contenidos abordados y su avance se obtuvo que, más del 72% de los docentes ha desarrollado los contenidos planificados según lo esperado para esta época del año y, el 28% restante está llevando adelante una serie de estrategias didáctico metodológicas para finalizar el dictado de clases habiendo asegurado la apropiación del conjunto de saberes requeridos para la promoción y la continuidad de las trayectorias educativas. En todo momento, se apunta a la formación integral de los estudiantes. Resulta oportuno mencionar que, a la fecha, se cuenta con casi un mes de clases.

Además de las experiencias áulicas, a través de la articulación interdisciplinaria, mediante la ejecución de proyectos institucionales, curriculares y extracurriculares, se han abordado contenidos de manera conjunta desde diversas áreas. Dichas actividades fueron desarrolladas gracias al esfuerzo y la disposición de todos los actores institucionales, tanto docentes como no docentes, lo que facilitó su ejecución en un 100%. A continuación, se mencionan algunos de ellos.

Proyectos con despliegue semanal

- Taller de Derecho penal: a cargo de docentes del Departamento Jurídico Filosófico.
- Club ambiental: formación y acompañamiento a cargo de docentes de Ciencias Naturales y Sociales.
- Identidades: taller de música y danza folclórica; coordinado por docentes del Departamento de Comunicación y Expresión. Funciona los sábados.
- Taller de Orfebrería: coordinado por un docente del Departamento de Comunicación y Expresión. Funciona los sábados.
- Diseño, marketing e inteligencia artificial: taller coordinado por un Diseñador gráfico que es parte del plantel del Departamento de Comunicación y Expresión. Funciona los sábados.



Universidad Nacional de San Juan

- Taller de reflexión y convivencia: coordinado por docentes de los Departamentos de Ciencias Sociales y Jurídico Filosófico.
- Taller de teatro: coordinado por un docente del Departamento de Comunicación y Expresión. Funciona miércoles y los sábados.
- Taller calidad de vida, otro estímulo deportivo: coordinado por una docente del Departamento de Educación Física. Funciona todos los sábados.

Proyectos que implicaron entre una y seis intervenciones

- Olimpiadas de Matemática: participación en las instancia departamental y provincial; los estudiantes fueron preparados y acompañados por docentes del Departamento de Ciencias Exactas.
- II Olimpiadas provinciales Económicas, Administrativas y Contables: organizadas por el Departamento de Ciencias Económicas.
- Olimpiadas de Biología: los estudiantes fueron preparados y acompañados por docentes del Departamento de Ciencias Naturales.
- 80 razones para escribir: concurso literario nacional, organizado por el Departamento de Comunicación y Expresión en conjunto con la editorial de la Universidad Nacional de San Juan.
- XXVI Muestra anual de microemprendimientos: organizada por el Departamento de Ciencias Económicas.
- Premio a los mejores lectores: proyecto organizado por el personal de la biblioteca institucional.
- Talleres de bienvenida, seguimiento e integración: para padres y estudiantes de 1° año; organizados por profesionales del Equipo de Orientación.
- Salud reproductiva: charla organizada por el Departamento de Ciencias Naturales en conjunto con profesionales de la Escuela Universitaria de la Salud.
- Torneo Deportivo: organizado por integrantes del Centro de estudiantes en conjunto con docentes del Departamento de Educación Física. Colaboraron docentes y estudiantes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
- Foro motivacional: organizado por el Departamento de Ciencias Económicas.
- Biblioteca humana, una historia que nos transforma: organizado por las referentes institucionales de Educación Sexual Integral.



Universidad Nacional de San Juan



- La Historia Contemporánea en debate: conflictos, memoria y ambiente-Geopolítica internacional. Organizado por docentes del Departamento de Ciencias Sociales.
- Adultos que intervienen a tiempo frente al bullying, con la presencia de María Zysman: actividades organizadas por las referentes de ESI de la Escuela de Comercio y la Secretaría Académica de la U.N.S.J.
- Taller sobre lenguas huarpes y exploración del allentiac. Organizado por docentes del Departamento de Ciencias Sociales en conjunto con profesionales de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes.
- Modelo de Naciones Unidas: participación en dos modelos; los estudiantes fueron preparados y acompañados por docentes del Departamento Jurídico Filosófico.
- Los pre corren: carreras de 3km y 5km, organizadas por docentes del Departamento de Educación Física (participaron más de 500 estudiantes de la escuela), en conjunto con los otros dos preuniversitarios.
- Encuentro de Prácticas Socioeducativas: desafíos y proyecciones para la Educación Secundaria, con la presencia de Néstor Cecchi, organizado por el Equipo de Prácticas Socioeducativas de la E.C.L.G.S.M. y la Secretaría de Extensión de la U.N.S.J.
- Yo elijo tener oportunidades: taller de sensibilización sobre entornos inclusivos y discapacidad; coordinado por las referentes institucionales de discapacidad en conjunto con el Centro de formación social Nueva Vida.
- Taller de Derecho internacional: coordinado por docentes del Departamento Jurídico Filosófico.
- Muestra de artes: organizada por todos los docentes del Departamento de Comunicación y Expresión.
- Voces locales, competencias globales: intercambio a China para conocer la cultura y perfeccionar el inglés como segunda lengua y único modo de comunicación. Organizado por integrantes del Equipo de Gestión y docentes del Departamento de Lenguas Extranjeras.
- Programa de participación ciudadana: organizado por docentes del equipo de Pasantías (Prácticas laborales), con Andes Corporation, Minera S.A.- Proyecto Los azules.



Universidad Nacional de San Juan



- Visita a la Bodega Sierras Azules: todos los estudiantes de 6° año de la orientación en Economía y Administración, junto a docentes del Departamento de Ciencias Económicas.
- Separación de residuos en la escuela: acción organizada y acompañada por las docentes de Biología del Departamento de Ciencias Naturales.
- Salidas didácticas al teatro: actividades organizadas por integrantes del Departamento de Comunicación y Expresión.
- Prevención de riesgos en red: actividades de prevención de ciberdelitos, organizado por el Equipo de Gestión y la UFI de ciberdelitos y estafas del Ministerio Público Fiscal de la provincia.
- Alfabetización ciudadana para prevenir el riesgo sísmico: coordinado por docentes del Departamento de Ciencias Sociales, en conjunto con el referente de Higiene y Seguridad de la UNSJ y el Instituto Geofísico sismológico Ing. Volponi, ajustándose a los lineamientos del Plan provincial de prevención sísmica. Se realizaron seis jornadas de capacitación y tres simulacros de evacuación.
- El patio, nuestro punto de encuentro, graffiti con tizas: actividad de expresión guiada por profesionales del Equipo de Orientación.

II. Adecuación del cronograma: organización del tiempo para garantizar los aprendizajes.

Cronograma institucional

SEGUNDO CUATRIMESTRE	
FECHA	ACTIVIDADES
20/07 al 22/07	Mesas de exámenes para estudiantes previos y para completar carrera (estudiantes regulares y libres)
22/7	Cierre del sistema de notas GALEON: 1° cuatrimestre (23:59 h)
23/07	2° Jornada institucional
31/08	Carga de la 1° nota orientadora del 2° cuatrimestre
01/10	Carga de la 2° nota orientadora del 2° cuatrimestre
20/10	Acto de colación



Universidad Nacional de San Juan

06/11	Finalización de clases y despedida de los 6° años
09/11	Cierre del sistema de notas GALEON: 2° cuatrimestre (23:59 h)
09-13/11	Semana de acompañamiento y fortalecimiento para rendir exámenes
13/11	Cierre del sistema de notas GALEON de estudiantes en R.E.E.: 2° cuatrimestre (23:59 h)
18/11	3° Jornada institucional
19-20/11	Mesas de exámenes de estudiantes previos, regulares y libres, para completar carrera (turno noviembre-diciembre)
20-24/11	Entrega de libretas de estudiantes de 1° a 5° año con curso completo al 06/11/26 - 20/11 ➔ 1°, 2° y 3° año - 24/11 ➔ 4°, 5° y 6° año
24/11-16/12	Mesas de exámenes para estudiantes regulares (turno noviembre – diciembre)
A confirmar	Exámenes de ingreso a 1° año
A confirmar	Cena de fin de año
11/12	Elección de orientación e inscripción a 4° año de estudiantes con curso completo en noviembre, de 15:00 a 20:00 h
14/12	Inscripción para estudiantes a 2° y 3° año con curso completo al 06/11/26, de 15:00 a 20:00 h
15/12	Inscripción para estudiantes a 5° y 6° año con curso completo en al 06/11/26, de 15:00 a 20:00 h
18/12	Inscripción para estudiantes a 1° año

Adecuación del cronograma

SEGUNDO CUATRIMESTRE	
FECHA	ACTIVIDADES
20/07 al 22/07	Mesas de exámenes para estudiantes previos y para completar carrera (estudiantes regulares y libres)
22/7	Cierre del sistema de notas GALEON: 1° cuatrimestre (23:59 h)
23/07	2° Jornada institucional



Universidad Nacional de San Juan

31/08	Carga de la 1° nota orientadora del 2° cuatrimestre
01/10	Carga de la 2° nota orientadora del 2° cuatrimestre
20/10	Acto de colación
06/11	Finalización de clases para estudiantes que aprobaron todos los espacios curriculares
09 al 13/11	Semana de acompañamiento y fortalecimiento
13/11	Cierre del sistema de notas GALEON: 2° cuatrimestre (23:59 h)
16 al 20/11	Semana de acompañamiento y fortalecimiento para rendir exámenes
20/11	Cierre del sistema de notas GALEON de estudiantes en R.E.E.: 2° cuatrimestre (23:59 h)
25 y 26/11	Mesas de exámenes de estudiantes previos, regulares y libres, para completar carrera (turno noviembre-diciembre)
26 y 27/11	Entrega de libretas de estudiantes de 1° a 6° año con curso completo - 26/11 → 1°, 2° y 3° año - 27/11 → 4°, 5° y 6° año
30/11	Exámenes de ingreso a 1° año
01 al 18/12	Mesas de exámenes para estudiantes regulares (turno noviembre – diciembre)
11/12	Elección de orientación e inscripción a 4° año de estudiantes con curso completo en noviembre de 2026, de 15:00 a 20:00 h
14/12	Inscripción para estudiantes a 2° y 3° año con curso completo en noviembre de 2026, de 15:00 a 20:00 h
15/12	Inscripción para estudiantes a 5° y 6° año con curso completo en noviembre de 2026, de 15:00 a 20:00 h
18/12	Inscripción para estudiantes a 1° año
21 al 23/12	Notificación de mesas de exámenes (turno febrero-marzo)
28 y 29/12	Revisión de la matrícula de ingresantes a 1° y 4° año

III. Seguimiento de trayectorias educativas

El seguimiento y sostenimiento de las trayectorias educativas es fundamental en el funcionamiento de la Escuela de Comercio *Libertador General San Martín*. Esta política



Universidad Nacional de San Juan



educativa responde a dos ejes cruciales, en primer lugar, la *igualdad de oportunidades* y, en segundo término, la *formación integral de los estudiantes*.

A lo largo del ciclo lectivo vigente, ante situaciones de fuerza mayor, cuando no fue posible la presencialidad física, las trayectorias educativas de los estudiantes se han sostenido mediante el envío de actividades de refuerzo y de material didáctico de apoyo, a través de las plataformas virtuales que cada espacio curricular ha utilizado.

Toda instancia de continuidad y recuperación pedagógica constituye una oportunidad para fortalecer las trayectorias en riesgo y las de aquellos estudiantes que se ausentaron sistemáticamente a las clases aun cuando los docentes se encontraban en la escuela. Cabe aclarar que la institución cuenta desde hace varios años con dispositivos de acompañamiento a las trayectorias; por ejemplo:

- 1- Recorridos educativos especiales: por razones médicas (Res. N° 177-22-EC).
- 2- Clases de consulta anuales y, de abril a noviembre, de espacios curriculares en los que los estudiantes suelen manifestar mayores dificultades: de lunes a sábados (cuadro publicado en la web y en la cuenta de Instagram institucional), disponibles desde febrero.
- 3- Acompañamiento a estudiantes que son deportistas de alto rendimiento, integrantes de selecciones o a quienes viajan en representación de la provincia o del país por motivos deportivos o culturales.
- 4- Acompañamiento a estudiantes que poseen licencias médicas prolongadas.
- 5- Acuerdo institucional con educación hospitalaria de CABA (se adjunta como Anexo).
- 6- Intervenciones específicas, grupales e individuales, del Asesor pedagógico y de los profesionales del Equipo de Orientación.

Se encuentran en seguimiento constante por parte preceptores, Regente Docente, Regente y Subregentes de apoyo y contralor estudiantil, del Asesor pedagógico y de los profesionales del Equipo de Orientación, de modo especial, los estudiantes que están en riesgo por razones de salud, pérdidas de seres queridos, problemáticas familiares, sociales o económicas.



Universidad Nacional de San Juan



IV. Experiencias educativas

Los actos escolares y actividades de proyectos interinstitucionales, institucionales, interdisciplinarios, de extensión y áulicos, se han ejecutado con normalidad. Si bien cada acto escolar constituye una experiencia de enseñanza-aprendizaje, para privilegiar el espacio áulico de clases, se ha organizado una grilla para que asistan únicamente los estudiantes de algunos cursos a cada acto, priorizando la participación de aquellos cuyos docentes están involucrados en la efeméride correspondiente y permitiendo que el resto del alumnado continúe con sus clases.

Gran parte de las salidas educativas se han programado los días sábados, al igual que los talleres de ambientación, convivencia o de temáticas específicas y las reuniones con padres, se han organizado, preferentemente entre las 13 y las 14 horas, antes de que comiencen las actividades escolares o después de las 19 horas. Se puede afirmar que se están realizando las acciones programadas anualmente, los viajes educativos y las salidas didácticas, gracias al compromiso de los estudiantes, sus familias, los profesores, los preceptores, los directivos y el personal no docente de la escuela. A continuación, se detallan algunos de los proyectos realizados con todos los alumnos de cada uno de los años del Ciclo Básico.

Proyectos que involucran a las nueve divisiones de cada año:

- **Salida educativa para los primeros años:** *Ruta Zonda- Interlagos* (258 estudiantes)- Organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y el Equipo de Prácticas socioeducativas.
Fechas: 06 y 20 de junio
- **Salida educativa para los segundos años:** *Villavicencio, naturaleza y aventura* (220 estudiantes)- Organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y el Equipo de Prácticas socioeducativas.
Fechas: 29 de agosto y 05 de septiembre
- **Salida educativa para los terceros años:** *Ruta sanmartiniana* (231 estudiantes)- Organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y el Equipo de Prácticas socioeducativas.
Fechas: 04, 05 y 06 de agosto



Universidad Nacional de San Juan



V. Estrategias educativas en entornos virtuales para la continuidad pedagógica:

Desde el comienzo del ciclo lectivo fue imperioso contar con alternativas de trabajo virtuales debido a que, en el edificio de la Escuela de Comercio, se han estado realizando reparaciones y obras de acondicionamiento del edificio; existía la posibilidad de que alguna de estas acciones comprometiera las clases presenciales. Por razones ajenas a la escuela, recién entre junio y julio se pudo contar con las 675 aulas virtuales del S.I.E.D.¹ que se requerían. Solamente algunos docentes las están utilizando porque, a mitad de año, ya habían resuelto su modo de conectarse con los estudiantes utilizando otras aulas virtuales.

Actualmente, la escuela cuenta con los tutoriales para la personalización, gestión (carga de clases, visualización de contenidos multimediales, formas de retroalimentación, etc.) y la matriculación de los estudiantes, en cada aula. Al comenzar el próximo ciclo lectivo, será obligatorio trabajar con el campus virtual de la U.N.S.J. Las aulas virtuales se utilizan para el repositorio asincrónico de material didáctico, actividades de continuidad pedagógica y retroalimentación. Sin embargo, en la actualidad, las aulas virtuales del Campus de la Universidad Nacional de San Juan están siendo utilizadas para trabajar, por ejemplo, con:

- Una estudiante que se encuentra internada en Buenos Aires y que fue sometida a un trasplante.
- Un estudiante que fue diagnosticado recientemente con una enfermedad que demanda que realice reposo absoluto.
- Varios estudiantes que rinden sus últimas materias desde diferentes provincias o países.

En virtud de todo lo expuesto, y en cumplimiento de lo requerido por el Juzgado Federal de San Juan N° 1, se deja constancia de que la Escuela de Comercio *Libertador General San Martín* ha implementado, desde el inicio del ciclo lectivo, diversas medidas organizativas, pedagógicas y administrativas destinadas a garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, el acompañamiento de las trayectorias educativas y la recuperación de los aprendizajes de los estudiantes.

¹ SIED: Sistema Institucional de Educación a Distancia de la U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



Las acciones detalladas en el presente Plan extraordinario de continuidad y recuperación pedagógica dan cuenta del compromiso institucional con el derecho a la educación, mediante la adecuación de los tiempos escolares, el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de los contenidos curriculares, el seguimiento de las trayectorias educativas, la implementación de propuestas interdisciplinarias y la utilización de entornos virtuales como herramientas complementarias para sostener la actividad académica. Todo ello se enmarca en las disposiciones de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el artículo 14 de la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las normas aplicables de la Universidad Nacional de San Juan.

También corresponde señalar que la institución ha procurado compatibilizar el cumplimiento de sus obligaciones educativas con el respeto de los derechos constitucionales que asisten a los distintos actores de la comunidad educativa, adoptando las medidas que se encuentran dentro de su ámbito de competencia, sin desconocer las limitaciones que pudieran derivarse de circunstancias ajenas a su capacidad de intervención. En este sentido, las acciones planificadas constituyen herramientas de organización, acompañamiento y fortalecimiento pedagógico, orientadas a favorecer la adquisición de los saberes prioritarios, prevenir situaciones de discontinuidad educativa y promover la finalización de las trayectorias escolares en condiciones de equidad. Su implementación contempla el aprovechamiento del tiempo escolar restante, el sostenimiento de las instancias de evaluación y recuperación, y el acompañamiento específico de aquellos estudiantes que presenten mayores dificultades.

Por lo expuesto, se eleva el presente al Rector, a la Vicerrectora y a la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Juan, a fin de que sea puesto en conocimiento de la autoridad judicial requirente, en el marco de las actuaciones correspondientes, como expresión de las acciones adoptadas y previstas por esta institución para garantizar, dentro de sus competencias y posibilidades, la continuidad pedagógica y el derecho a la educación de los estudiantes.

Se deja expresa constancia de la disposición de las autoridades de esta Escuela para continuar implementando, evaluando y adecuando las medidas que resulten necesarias, conforme a la evolución de las circunstancias, a las disposiciones de las autoridades



Universidad Nacional de San Juan

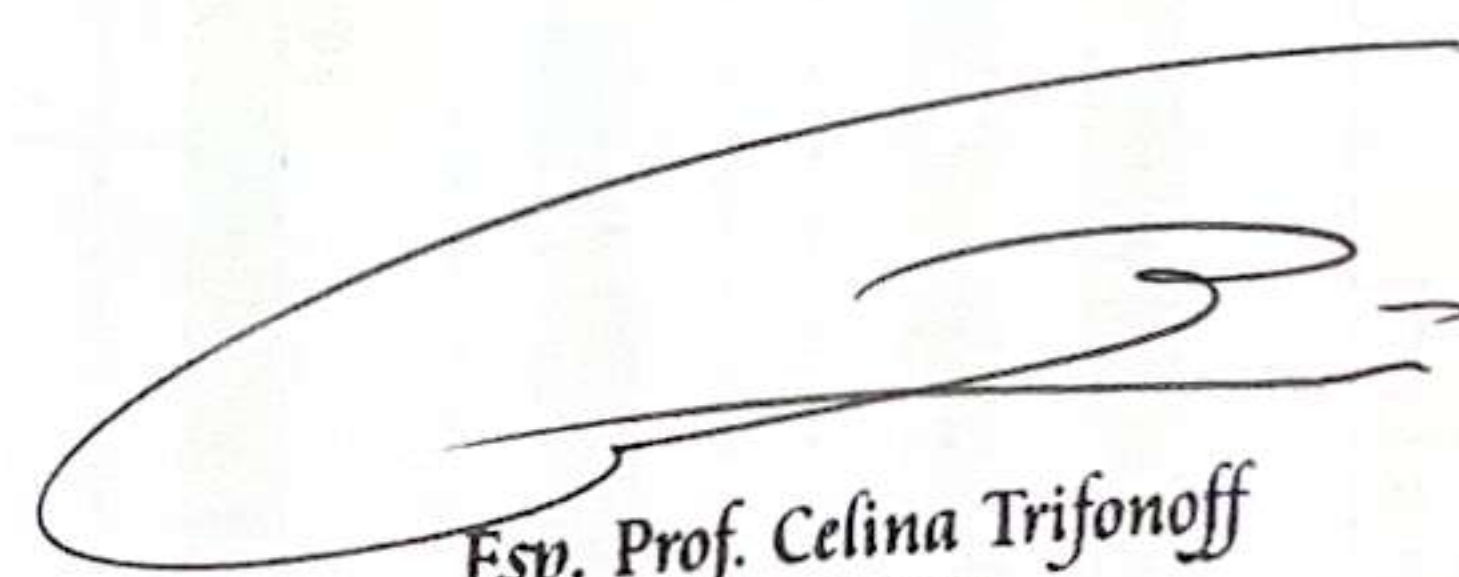


competentes y a los requerimientos que pudieran formularse en el marco de las actuaciones judiciales.

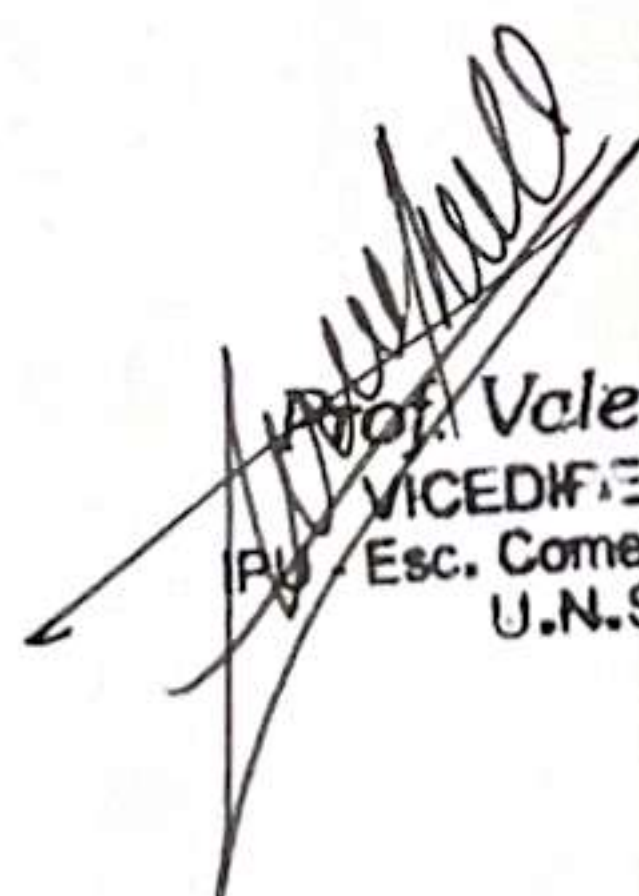
Se adjuntan los siguientes ANEXOS:

- Horarios de las clases de consulta
- Acuerdo institucional con la Vicedirección de Media en representación de la Escuela domiciliaria N° 2, dependiente de la dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación e Innovación, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Prof. Sandra M. Chirino
VICEDIRECTORA
I.P.U. Esc. Comercio L.G.S.M.
U.N.S.J.


Esp. Prof. Celina Trifonoff
Directora
I.P.U. - Esc. Comercio L.G.S.M.
U.N.S.J.

19/10/26


Prof. Valeria Llull
VICEDIRECTORA
I.P.U. Esc. Comercio L.G.S.M.
U.N.S.J.

ANEXO

I.P.U. Escuela de Comercio Libertador General San Martín

Horarios de consulta y apoyo de abril a noviembre. Ciclo Lectivo 2026-

Departamento Ciencias Exactas						
Asignatura	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
Matemática Probabilidad y Estadística	13:20 a 14:00		13:20 a 14:00			
		14:00 a 15:20				
						10:00 a 12:00
	19:00 a 19:40			13:20 a 14:40	13:20 a 14:00	
Departamento Jurídico Filosófico						
Introducción al Derecho. Derecho Civil, Laboral, Económico					19:00 a 20:20	
Departamento Ciencias Naturales						
Introducción a la Física Química Física y Química				13:00 a 14:00 19:00 a 20:00		
Biología	14:00 a 14:40					
Departamento Ciencias Sociales						
Geopolítica Internacional-Geografía- Soporte Informático. Antropología Cultural.			14:00 a 14:40			
Geopolítica Internacional-Historia- Soporte Informático.				19:10 a 19:50		
Departamento Lenguas Extranjeras						
Inglés				14:00 a 14:40	19:00 a 19:40	
Francés				19:00 a 20:20		11:10 a 12:30
Informático Tecnológico						
Informática- Tecnología- T.I.C.	14:00 a 15:20					
Departamento Ciencias Económicas						
Taller DAE- Taller EBC- Taller Contable- Administración de Recursos Humanos-Teoría y Gestión de las Organizaciones- Comportamiento Organizacional- Macro y Microeconomía- Comercialización- SIC I		12:40 a 13:20 13:20 a 14:00		12:40 a 13:20 13:20 a 14:00		
SIC I- SIC II- SIC III- Gestión Financiera- Legislación y Práctica Impositiva- Estados Contables- Práctica Laboral.	12:40 a 14:00					9:00 a 10:20

ANEXO



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
ESCUELA DOMICILIARIA N° 2**

Castro N° 1187 – Tel: 4956-0609/0690
domi2media@gmail.com

ACUERDO INSTITUCIONAL

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2026 se realiza un acuerdo entre **Jorge Sebastián Pelayes - Asesor pedagógico** en representación de la **ESCUELA DE COMERCIO LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN**, y la Vicedirección de Media en, representación de la Escuela Domiciliaria N° 2, con motivo de la solicitud de escolaridad realizada por la mencionada escuela para la alumna **Alanis Sanchez, Valentina** de 3er año y a los efectos de dejar acordados los siguientes puntos:

- 1.- Las materias a cargo de la Escuela Domiciliaria N° 2 serán: **Matemática, Historia, Geografía, Lengua y Literatura, Físico Química**, correspondientes al 2° cuatrimestre, y en caso de continuar con la patología que dio origen a nuestra intervención, se dictarán los bimestres/trimestres/cuatrimetre subsiguientes.
- 2.- Con respecto a los programas correspondientes a las mismas, la Escuela de origen deberá enviarlos en un plazo no mayor a los 15 días desde la fecha del presente acuerdo; si esto no ocurriera, nuestros docentes trabajarán a partir de los contenidos de los programas oficiales del Ministerio de Educación e Innovación de la CABA. Dichos programas estarán sujetos a adecuaciones según lo considere el docente a cargo, teniendo en cuenta la evaluación diagnóstica y la patología del alumno.
- 3.- Estas asignaturas serán evaluadas por nuestra Escuela y al cierre bimestral/trimestral/cuatrimetre se enviará una planilla con las notas a la Institución de origen para su acreditación.
- 4.- La modalidad de evaluación será oral, escrita y a través de Trabajos Prácticos.
- 5.- Las materias a cargo de la Escuela de origen y de la familia serán: **Biología, Tecnología, Lengua Extranjera (Inglés), Educación Artística (Teatro), Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, Informática, y Taller Contable**.
- 6.- Será responsabilidad de los mismos la implementación de las acciones tendientes a la acreditación de dichas asignaturas.
- 7.- Sin materias previas.
- 8.- Mientras dure la escolaridad domiciliaria, la alumna mantiene la regularidad en su escuela de origen.
- 9.- El alta médica y/o si existe imposibilidad de adaptación del dispositivo a las necesidades de la/el estudiante, implicará la finalización de la intervención de la Escuela Domiciliaria, dependiendo el/la estudiante del accionar de la escuela de origen, para poder ser evaluado en todas las materias de la cursada.
- 10.- La Escuela Domiciliaria N° 2 presta su servicio de lunes a viernes de 8: 00 hs a 17,15hs.

Por Escuela de Origen

Firma Escuela Domiciliaria N°2 Nivel Medio.


Prof. Jorge S. Pelayes
ASESOR PEDAGÓGICO
I.P.U. - Esc. de Comercio L.G.S.M.
U.N.S.J.


Lic. Prof. Cinthia A. Antunez
Coordinadora de Media FC 483112
Escuela Domiciliaria N° 2
Ministerio de Educación GCBA

